| 1 | 2 GESTIÓN DOCUMENTAL | 3 Código: GDO-F-02 | Radicado: **20223000286923** Fecha: 29-06-2022 4 |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes | | 5 Fecha: 10/20/2021 | |
| | **ACTA DE REUNIÓN** | **6** Versión: 2 | |
| | | Página: 1 de 11 | |

| **ASUNTO:** Revisión y análisis de las propuestas recibidas para el apoyo a la gestión de la estrategia “EMPRENDE” | **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Subdirección de las Artes – Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico | |
|---|---|---|
| **LUGAR: Plataforma Google Meet https://meet.google.com/mbr-vnrn-uje?authuser=1** | **FECHA**:28/06/2022 | **HORA: 9:00 am** |

| **ASISTENTES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA** | **CARGO** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONOS** | **FIRMA** |
| Juan Diego Jaramillo | Subdirección de las Artes - Línea de Sostenibilidad del ecosistema artístico | Contratista | juan.jaramillo@idartes.gov.co | 3006735207 | FIRMA ELECTRÓNICA |
| Carlos Andres Camargo | Subdirección de las Artes - Línea de Sostenibilidad del ecosistema artístico | Contratista | carlos.camargo@idartes.gov.co | 3197269733 | FIRMA ELECTRÓNICA |
| Juan Sebastián Lozano | Subdirección de las Artes - Línea de Sostenibilidad del ecosistema artístico | Contratista | juan.lozano@idartes.gov.co | 3203951855 | FIRMA ELECTRÓNICA |

**ORDEN DEL DIA**

1. Resumen y resultados del evento de cotización plataforma SECOP II **IDARTES-COT. 095-2022-ARTES**.
2. Realizar la revisión y análisis de las propuestas enviadas con el objetivo de suscribir un contrato de apoyo a la gestión bajo el objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – “Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.” a cargo de la dependencia”.
3. Recomendaciones y conclusiones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

1. **Resumen y resultados del evento de cotización plataforma SECOP II IDARTES-COT. 095-2022-ARTES.**

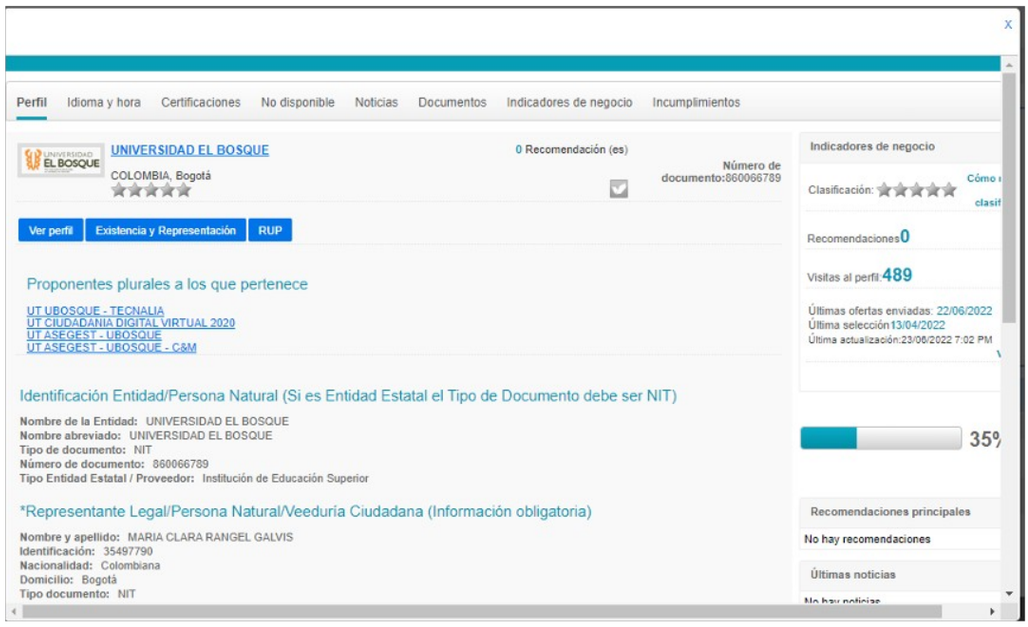
Para el proceso de revisión de proponentes se realizó análisis del sector que para la ejecución del objeto contractual se acude al sector de servicios de promoción cultural, dedicado a realizar actividades de innovación, emprendimiento, investigación y formación, para la contratación del sector conformado por personas jurídicas o naturales identificadas con los códigos UNSPSC 93141702 - Servicios de promoción cultural, 93141703 - Servicios relacionados con el arte, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales y 93141514 - Servicios socioculturales.

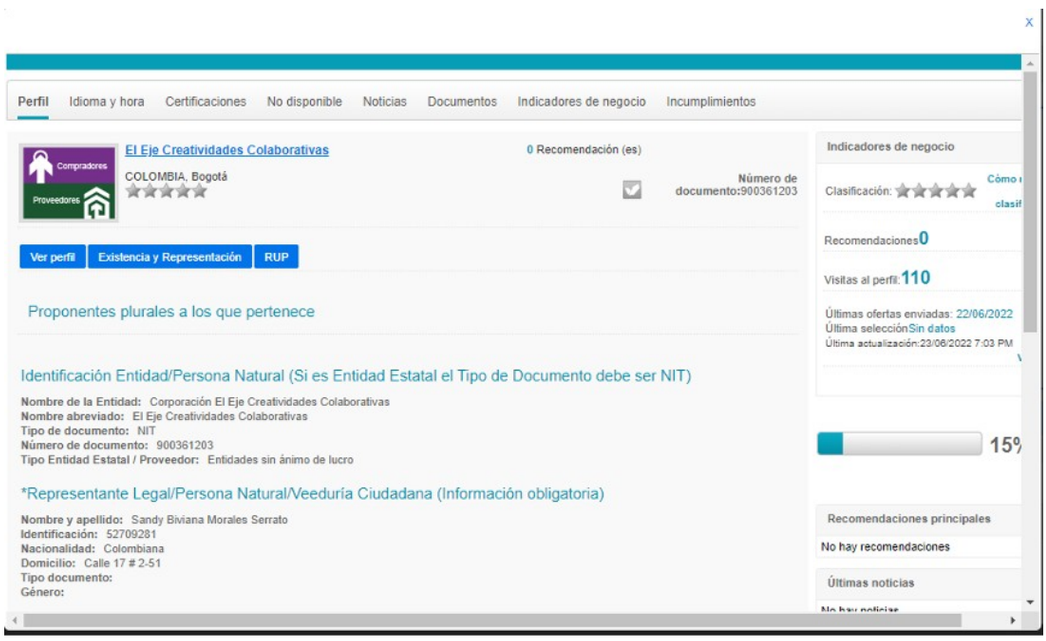
Para determinar el valor del presupuesto, se tuvo en cuenta la información que se pudo obtener del evento de cotización publicado en la plataforma del Secop II, con el consecutivo IDARTES-COT. 095-2022-ARTES. – bajo el nombre de “EMPRENDE CON EL ARTE”, acorde con la necesidad que la entidad requiere satisfacer, en este caso “Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – “Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.” a cargo de la dependencia", de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por el IDARTES, lo cual permite hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado que soportará los estudios previos en que se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

Así las cosas, y a efectos de definir el presupuesto oficial de la contratación, se realizó la publicación del proceso descrito anteriormente, el día 17 de junio de 2022 a las 4:06 p.m., fecha y hora límite, para responder la solicitud de información hasta el día 22 de junio de 2022 a las 11:59p m. Vencido el plazo de recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional Secop II; se evidenció que la invitación llegó a 519 proveedores, de los cuales manifestaron interés 5 y presentaron cotización los 3 siguientes:

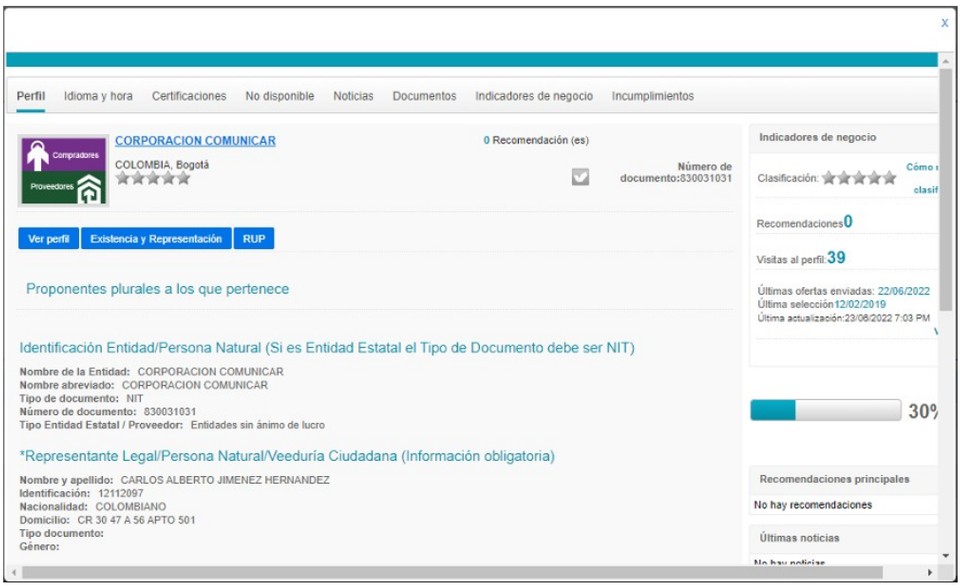
| EMPRESA | NIT | RESPONSABLE | DIRECCIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| UNIVERSIDAD EL BOSQUE | 860066789 | MARIA CLARA RANGEL GALVIS | Av. Carrera 9 #131A-02 | htatis@unbosque.edu.co | 6489000 | 622.280.000 |
| El Eje Creatividades Colaborativas | 900.361.203 | Sandy Biviana Morales Serrato | CL 17 NO. 2 - 51 | el.ejecreatividades@gmail.com | 3016711412 | 160.500.000 |
| Corporación Comunicar | 830031031 | Carlos Alberto Jimenez Hernandez | CR 30 47 A 56 APTO 501 | info@comunicar.org | 4602870 - 3115383249 | 152.600.000 |


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.




* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.




Debido a la necesidad particular que requiere satisfacer la entidad para la ejecución del presente contrato cuyo objeto consiste en "Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia." y acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, se evidencia la amplia oferta en el mercado para prestar servicios en relación al objeto contractual.

Prueba de lo anterior es que la invitación a cotizar llegó a (519) proveedores, de los cuales (5) manifestaron interés y (3) presentaron cotización.




* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

De acuerdo con lo anterior y analizada la información obtenida por el IDARTES, en los siguientes cuadros se observa la información del comparativo según las ofertas o datos tomados para el mismo y el resultado final por ítem, en el cual se evidencia el valor que define el monto total para establecer el presupuesto oficial de la entidad con base en el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente:

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO: El estudio de precios de mercado se realizó a través de la plataforma transaccional de SECOP II, detallando cada actividad que se requiere cuantificada y anexando el documento de especificaciones técnicas, con el fin de detallar el servicio que se requirió.

| Item | Actividad | Cantidad | CORPORACION COMUNICAR (precio total incluido IVA | Corporación El Eje Creatividades Colaborativas (precio total incluido IVA | Universidad del Bosque (precio total incluido IVA | Valor arrojado por la plataforma SECOP. Precio total incluido IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Metodología para la implementación de una estrategia pedagógica para Emprende con el Arte (Componente 1) | 1 | $ 5.500.000 | $ 28.000.000 | $ 85.000.000,00 | $ 5.500.00 |
| 2 | Convocatoria y selección de mínimo 60 participantes para Emprende con el Arte (Componente 1) | 1 | $ 7.000.000 | $ 4.000.000 | $ 34.000.000,00 | $ 4.000.00 |
| 3 | Estrategia de mínimo 40 horas de formación para Emprende con el Arte. (Componente 1) | 1 | $ 7.500.000 | $ 23.000.000 | $ 34.000.000,00 | $ 7.500.00 |
| 4 | Laboratorios prácticos y de trabajo colaborativo para Emprende con el Arte. (Componente 1) | 4 | $ 24.000.000 | $ 9.000.000 | $ 40.800.000,00 | $ 9.000.00 |
| 5 | Estrategia virtual para el proceso de formación de Emprende con el arte. (Componente 1) | 1 | $ 12.000.000 | $ 20.000.000 | $ 10.000.000,00 | $ 12.000.00 |
| 6 | Metodología para la implementación pedagógica para Arte a la KY. (Componente 2) | 1 | $ 14.000.000 | $ 8.000.000 | $ 85.000.000,00 | $ 8.000.00 |
| 7 | Convocatoria, selección y formación de cuarenta (40) artistas para Arte a la KY. (Componente 2) | 1 | $ 10.000.000 | $ 8.000.000 | $ 34.000.000,00 | $ 8.000.00 |
| 8 | Diagnóstico de los 40 artistas del espacio público seleccionados en Arte a la KY. (Componente 2) | 40 | $ 12.000.000 | $ 9.000.000 | $ 13.480.000,00 | $ 9.000.00 |
| 9 | Insumos requeridos para la cualificación de las prácticas artísticas de los 40 artistas en Arte a la KY. (Componente 2) | 1 | $ 22.000.000 | $ 20.000.000 | $ 34.000.000,00 | $ 20.000.00 |
| 10 | Memoria escrita y evidencia audiovisual, del proceso desarrollado. (Componente 2) | 1 | $ 8.200.000 | $ 4.000.000 | $ 61.000.000,00 | $ 4.000.00 |
| 11 | Encuentro de socialización, intercambio de aprendizajes y entrega de certificados para Arte a la KY. (Componente 2) | 1 | $ 6.200.000 | $ 8.000.000 | $ 35.000.000,00 | $ 6.200.00 |
| 12 | Espacios de comercialización y circulación para las propuestas seleccionadas de los dos programas de formación (Emprende con el arte y arte a la KY) (Componente 3) | 3 | $ 9.000.000 | $ 9.000.000 | $ 105.000.000,00 | $ - |
| 13 | Estrategia de comunicación y difusión de Emprende con el Arte y Arte a la KY. (Componente 4) | 1 | $ 7.000.000 | $ 7.000.000 | $ 34.000.000,00 | $ - |
| 14 | Registro de vídeos y fotografías de todas las actividades de Emprende con el Arte y Arte a la KY. (Componente 4) | 1 | $ 8.200.000 | $ 3.500.000 | $ 17.000.000,00 | $ 3.500.00 |
| | Subtotal | | $ 152.600.000 | $ 160.500.000 | $ 622.280.000,00 | $ 96.700.00 |

Como resultado de lo anterior se concluye lo siguiente respecto al estudio de mercado: se toma como referencia para la evaluación económica las tres (03) cotizaciones recibidas en la plataforma del Secop II, a partir de las cuáles el sistema sugiere el menor valor por item cotizado por cada uno de los oferentes, arrojando como resultado la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($96.708.000). No obstante, tomando en cuenta que uno de los valores (el presentado por la Universidad del Bosque) no corresponde ni a los antecedentes de contratación, ni a los valores históricos del sector en procesos similares, se descarta para este análisis tomando como justificación la “media podada” la cual explica: “La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos” .

Dado lo anterior, el Idartes en uso de su autonomía y de conformidad con los principios de eficiencia , eficacia y economía en la contratación pública, se aparta del resultado y opta por establecer el presupuesto oficial del proceso tomando los datos arrojados por el evento de cotización y tomando el valor que más se acerca a las contrataciones anteriores en estrategias similares como se pudo observar en la tabla 2 de este análisis.

Sumado a lo anterior, el valor propuesto por el análisis es consistente con procesos e ítems similares contratados por el Idartes, los cuales también contrataron procesos de formación, ferias de emprendimiento, metodologías y pedagogías con artistas y agentes del ecosistema artístico y culturales por valores similares, y están en relación con el presente objeto y anexo técnico adjunto.

De este modo, el Idartes define la apropiación presupuestal por el monto de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.0000), INCLUIDO IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, valor aprobado desde la Subdirección de las Artes, línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, presupuesto destinado por la entidad en la línea creada en el proyecto de inversión 7598, con base en el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

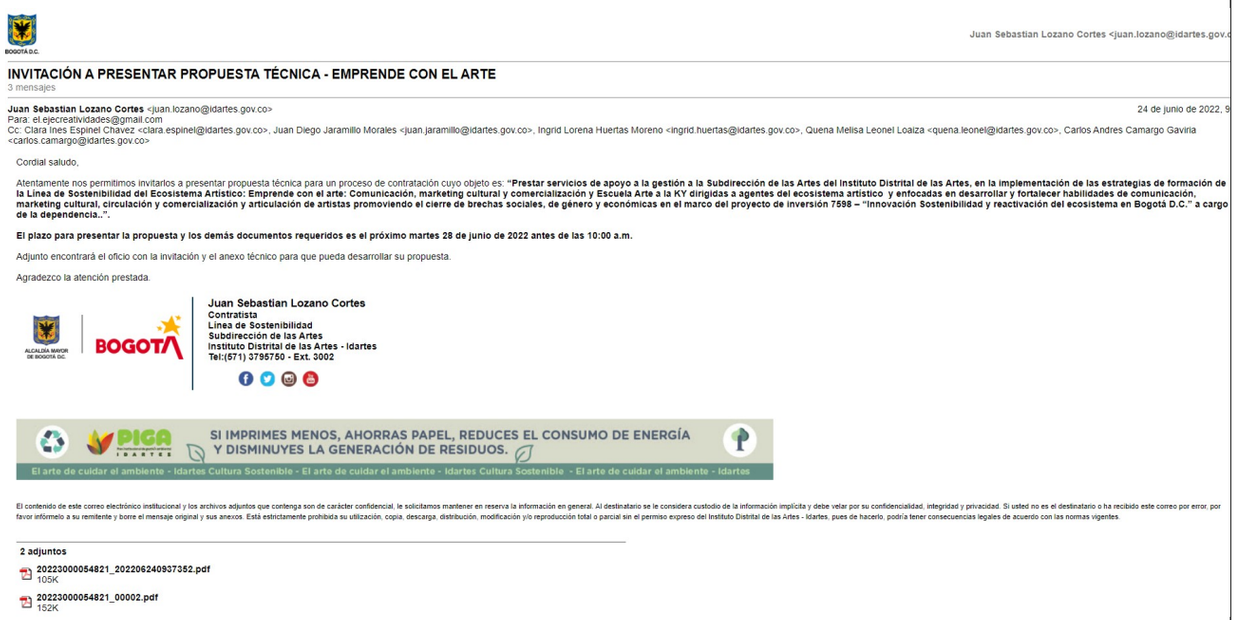
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ampare el trámite, para el desarrollo y ejecución de las actividades enmarcadas en “EMPRENDE CON EL ARTE”.

Este valor garantiza la calidad en la prestación de los servicios requeridos, la oportunidad en la gestión y el desarrollo de las actividades propuestas sin sobredimensionar los costos del proyecto. El valor de la propuesta deberá incluir todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato. La Entidad no contratará por un valor superior al establecido en este estudio de mercado.

Dado lo anterior se enviaron tres invitaciones directas a los tres oferentes en el proceso de cotización:

El Eje Creatividades Colaborativas -**20223000054821**



BOGOTÁ D.C.

Juan Sebastian Lozano Cortes <juan.lozano@idartes.gov.c

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA - EMPRENDE CON EL ARTE**

3 mensajes

**Juan Sebastian Lozano Cortes** <juan.lozano@idartes.gov.co> 24 de junio de 2022, 9
Para: el.ejecreatividades@gmail.com
Cc: Clara Ines Espinel Chavez <clara.espinel@idartes.gov.co>, Juan Diego Jaramillo Morales <juan.jaramillo@idartes.gov.co>, Ingrid Lorena Huertas Moreno <ingrid.huertas@idartes.gov.co>, Quena Melisa Leonel Loaiza <quena.leonel@idartes.gov.co>, Carlos Andres Camargo Gaviria <carlos.camargo@idartes.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente nos permitimos invitarlos a presentar propuesta técnica para un proceso de contratación cuyo objeto es: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia..".**

**El plazo para presentar la propuesta y los demás documentos requeridos es el próximo martes 28 de junio de 2022 antes de las 10:00 a.m.**

Adjunto encontrará el oficio con la invitación y el anexo técnico para que pueda desarrollar su propuesta.

Agradezco la atención prestada.

**Juan Sebastian Lozano Cortes**
**Contratista**
**Línea de Sostenibilidad**
**Subdirección de las Artes**
**Instituto Distrital de las Artes - Idartes**
**Tel:(571) 3795750 - Ext. 3002**

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.

El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

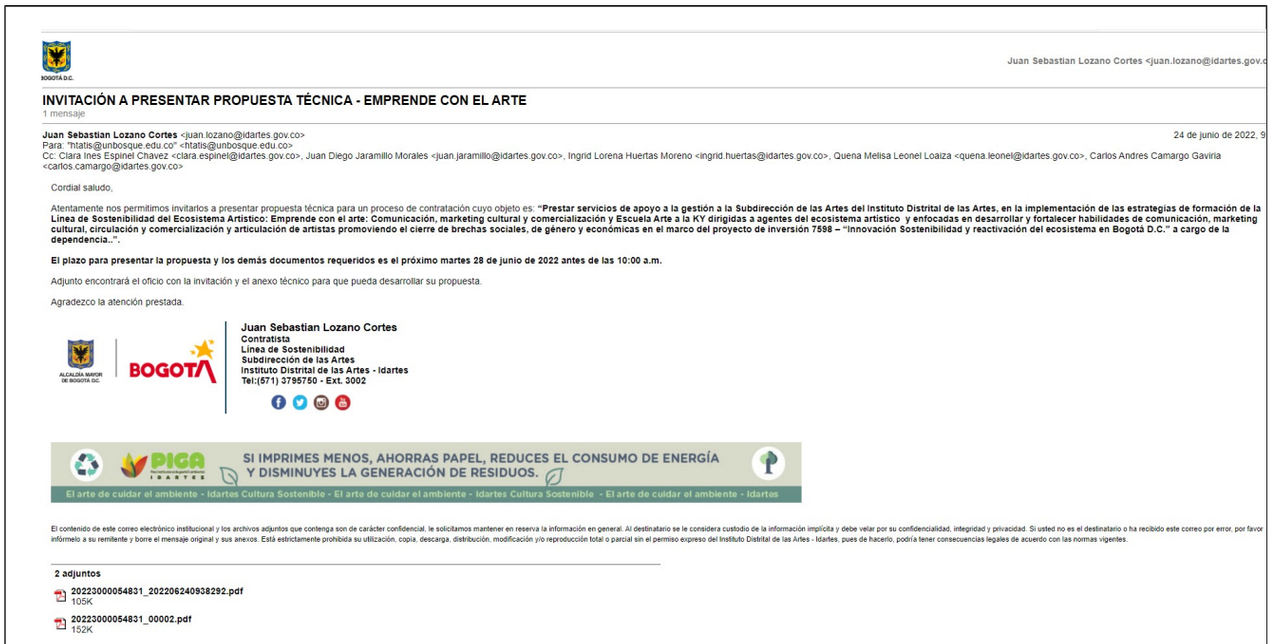
**2 adjuntos**

**20223000054821_20220624093735Z.pdf** 105K

**20223000054821_00002.pdf** 152K

UNIVERSIDAD EL BOSQUE - **20223000054811**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



BOGOTÁ D.C.

Juan Sebastian Lozano Cortes <juan.lozano@idartes.gov.c

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA - EMPRENDE CON EL ARTE**

1 mensaje

**Juan Sebastian Lozano Cortes** <juan.lozano@idartes.gov.co> 24 de junio de 2022, 9
Para: "htatis@unbosque.edu.co" <htatis@unbosque.edu.co>
Cc: Clara Inés Espinel Chavez <clara.espinel@idartes.gov.co>, Juan Diego Jaramillo Morales <juan.jaramillo@idartes.gov.co>, Ingrid Lorena Huertas Moreno <ingrid.huertas@idartes.gov.co>, Quena Melisa Leonel Loaiza <quena.leonel@idartes.gov.co>, Carlos Andres Camargo Gaviria <carlos.camargo@idartes.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente nos permitimos invitarlos a presentar propuesta técnica para un proceso de contratación cuyo objeto es: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia..".**

**El plazo para presentar la propuesta y los demás documentos requeridos es el próximo martes 28 de junio de 2022 antes de las 10:00 a.m.**

Adjunto encontrará el oficio con la invitación y el anexo técnico para que pueda desarrollar su propuesta.

Agradezco la atención prestada.

**Juan Sebastian Lozano Cortes**
**Contratista**
**Línea de Sostenibilidad**
**Subdirección de las Artes**
**Instituto Distrital de las Artes - Idartes**
**Tel:(571) 3795750 - Ext. 3002**

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.

El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

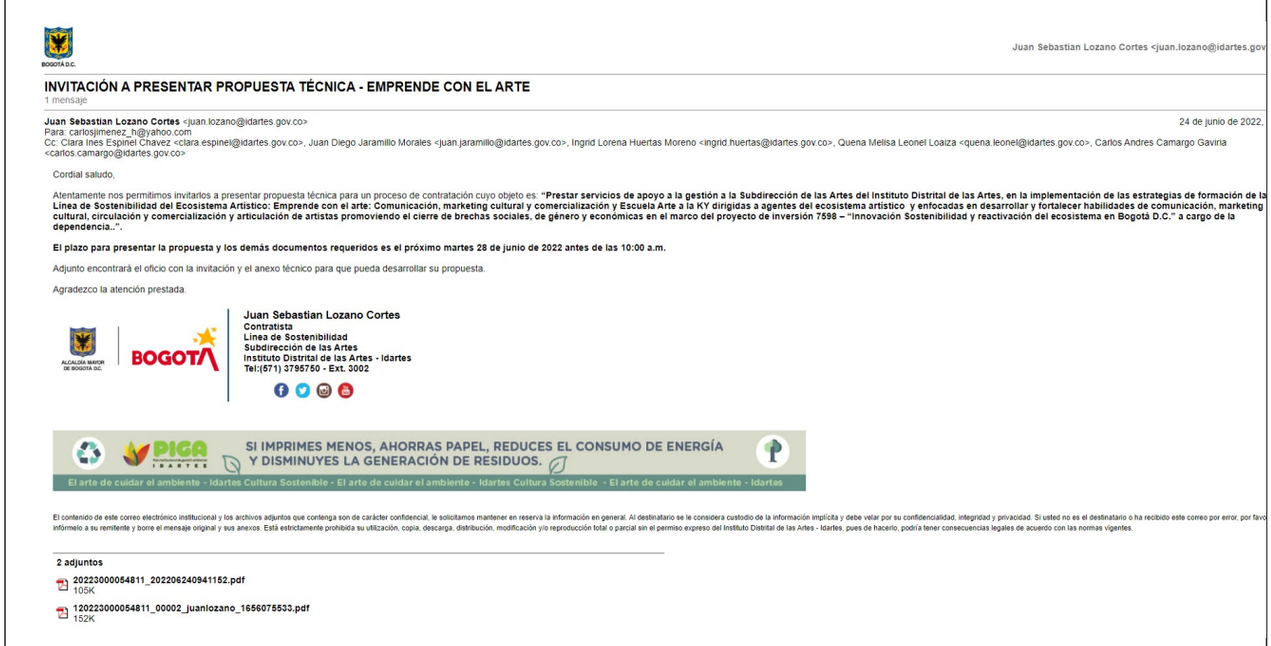
El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

**2 adjuntos**

**20223000054831_20220624093829 2.pdf**
105K

**20223000054831_00002.pdf**
152K

Corporación Comunicar - Radicado **20223000054811**



BOGOTÁ D.C.

Juan Sebastian Lozano Cortes <juan.lozano@idartes.gov.

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA - EMPRENDE CON EL ARTE**

1 mensaje

**Juan Sebastian Lozano Cortes** <juan.lozano@idartes.gov.co> 24 de junio de 2022,
Para: carlosjimenez_h@yahoo.com
Cc: Clara Inés Espinel Chavez <clara.espinel@idartes.gov.co>, Juan Diego Jaramillo Morales <juan.jaramillo@idartes.gov.co>, Ingrid Lorena Huertas Moreno <ingrid.huertas@idartes.gov.co>, Quena Melisa Leonel Loaiza <quena.leonel@idartes.gov.co>, Carlos Andres Camargo Gaviria <carlos.camargo@idartes.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente nos permitimos invitarlos a presentar propuesta técnica para un proceso de contratación cuyo objeto es: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia..".**

**El plazo para presentar la propuesta y los demás documentos requeridos es el próximo martes 28 de junio de 2022 antes de las 10:00 a.m.**

Adjunto encontrará el oficio con la invitación y el anexo técnico para que pueda desarrollar su propuesta.

Agradezco la atención prestada.

**Juan Sebastian Lozano Cortes**
**Contratista**
**Línea de Sostenibilidad**
**Subdirección de las Artes**
**Instituto Distrital de las Artes - Idartes**
**Tel:(571) 3795750 - Ext. 3002**

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.

El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favo infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

**2 adjuntos**

**20223000054811_20220624094115 2.pdf**
105K

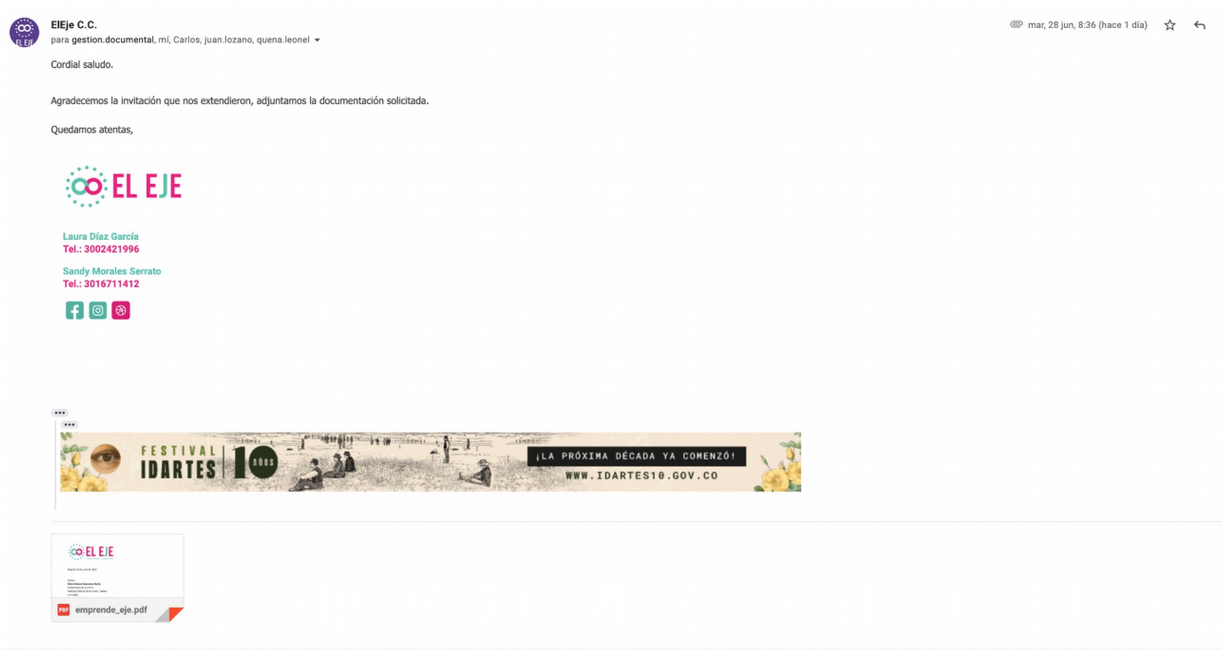
**120223000054811_00002_juanlozano_1656075533.pdf**
152K

De las tres invitaciones, solo se recibió una propuesta técnica en el plazo estimado:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

**El Eje Creatividades Colaborativas**




Con una sola propuesta recibida se procedió a la revisión técnica según los criterios establecidos.

2. **Realizar la revisión y análisis de las propuestas enviadas con el objetivo de suscribir un contrato de apoyo a la gestión bajo el objeto: "Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia".**

Se recibió una propuesta presentada por las siguientes organizaciones:

1. Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.

**DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN**

Con respecto a la documentación solicitada en la invitación. A continuación, se detalla la relación de entrega de los documentos por cada proponente:


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| Documentos Solicitados | Proponente 1 |
|---|---|
| | Coorporación El EJE |
| Formato único Hoja de Vida – Función Pública persona jurídica) | x |
| Cedula de Ciudadanía representante legal | x |
| Certificaciones que acrediten experiencia de mínimo tres años en el desarrollo de actividades similares al del objeto contractual (certificaciones o actas de liquidación, las copias de los contratos no son documentos válidos para acreditar experiencia). | Consorcio T.O.P USB- $ 577.294.750 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 82.000.000 |
| | Secretaria de Cultura recreación y Deporte - $ 66.750.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 154.702.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 127.000.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 58.648.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 152.628.277 |
| | Fundación instituto de Investigaciones de la Imagen- $ 12.000.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 154.043.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 140.164.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 55.000.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 221.340.00 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 43.600.000 |
| | Insitituto Distrital de las Artes - $ 28.394.900 |
| | Secretariado Nacional de Pastoral Social- $ 15.000.000 |
| | Ministerio de Cultura - $ 93.000.000 |
| | Ministerio de Cultura - $ 92.300.000 |
| | Toc Toc Estudio - $ 10.000.000 |
| | Fundación cultural Casaentrecomillas - $ 10.000.000 |
| | Gestando Caminos - $ 20.000.000 |
| Certificado de existencia y representación expedido con una antelación no superior a la fecha en que se radica el trámite. | x |
| Autorización para celebrar contrato según estatutos de la empresa (cuando aplique) | N/A |
| Estatutos de la persona jurídica cuando aplique (según su naturaleza) | x |
| Certificación de encontrarse al día con el Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado por la persona jurídica, así como por todo concepto de parafiscales, suscrito por el representante legal y el contador de la misma. | x |
| RUP si la persona jurídica está registrada para verificar registro de multas y sanciones | N/A |
| Certificación de inexistencia medidas correctivas Policía Nacional representante legal | x |
| Certificación de Antecedentes Judiciales representante legal y persona jurídica | x |
| Certificación de Antecedentes Personería representante legal | x |
| Certificación de Antecedentes Contraloría representante legal y persona jurídica | x |
| Certificación de Antecedentes Procuraduría representante legal y persona jurídica | x |
| Registro de Identificación Tributaria-RIT. persona jurídica (actualizado a 2021) | x |
| Registro Único Tributario-RUT persona jurídica (actualizado a 2021) | x |

Se inicia con la revisión de cada una de las propuestas en relación con el objeto de la convocatoria. En estas propuestas se analizó:

- Experiencia e idoneidad de los oferentes
- Propuesta técnica

A continuación, se detalla la relación de entrega de cada una de las propuestas según los criterios:

**1. Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

**Experiencia e idoneidad de los oferentes**

La organización tiene una trayectoria de 12 años de experiencia desde la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio. Su experiencia certificada y relacionada en la hoja de vida de función pública suma una cuantía de $1.892.524.927. Adicionalmente, esta experiencia está relacionada con procesos de formación, gestión y fortalecimiento a agentes del ecosistema artístico y cultural.

**Propuesta técnica**
La propuesta de esta organización presenta actividades para el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de estrategias de comunicación y comercialización de bienes y servicios de emprendimientos a partir de herramientas del marketing cultural. Adicionalmente estructuran el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de las prácticas de los artistas del espacio público mediante los insumos obtenidos en la etapa de diagnóstico, Finalmente se destaca en la propuesta la coherencia entre las actividades presenciales y virtuales y la coordinación de públicos y objetivos.

**3. Recomendaciones y conclusiones**

La organización que presentó propuesta muestra experiencia relacionada con el ecosistema artístico y cultural y con acciones alrededor del fortalecimiento de las actividades y procesos de formación de los agentes, así como valores metodológicos y agregados (y experiencia acumulada) frente a metodologías en fortalecimiento de habilidades de marketing cultural, comunicaciones y articulación entre artistas del ecosistema artístico y cultural. Todo lo anterior se presenta como fortalezas para el desarrollo óptimo del objeto ***"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia".***

En este sentido, y una vez efectuada la evaluación, el equipo misional de la línea Sostenibilidad del Ecosistema Artístico recomienda a la Ordenadora del gasto, adelantar los trámites precontractuales con el fin de suscribir un contrato de apoyo a la gestión con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, ya que se pudo determinar que cuenta con la idoneidad y capacidad administrativa y técnica de más de un año de experiencia para desarrollar el objeto descrito en el presente proceso.

Se adjunta al presente acta, la propuesta recibida de cada organización.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
|---|---|---|
| Iniciar el proceso precontractual de estudios previos, idoneidad y demás documentos necesarios para el mismo | Responsable administrativo Línea de Sostenibilidad | 29/06/2022 |

**Documento 20223000286923 firmado electrónicamente por:**

**CARLOS ANDRES CAMARGO GAVIRIA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 29-06-2022 11:34:15
**JUAN SEBASTIAN LOZANO CORTES**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 29-06-2022 11:29:43
**JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

29-06-2022 11:32:00

Revisó: DAVID LEONARDO CAMELO MUÑOZ - Contratista - Subdirección de las Artes

4f81ef687872d42b8a7b5d1c136d211e59446ea62b91cd4e1157e7d5ba21a675
Codigo de Verificación CV: 7099d Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Bogotá, 28 de junio de 2022

Señora
**Maira Ximena Salamanca Rocha**
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
La ciudad

**Asunto**: presentación propuesta técnica / Corporación El Eje.

Cordial saludo respetada señora Salamanca.

Como respuesta a su invitación para participar en el contrato de apoyo a la gestión, enviamos la propuesta técnica de acuerdo a la experiencia de nuestra organización. El equipo de la Corporación cuenta con amplia trayectoria y conocimientos sobre políticas culturales enfocadas en prácticas culturales, equipamientos, emprendimiento, investigación, formación, gestión y producción cultural, con enfoque diferencial y territorial.

La propuesta presentada a continuación manifiesta la intención de la Corporación El Eje por desarrollar actividades relacionadas a la prestación de servicios para *"prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico: Emprende con el arte: comunicación, marketing cultural y comercialización; y Escuela de Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas, promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC"*.

En este sentido, y con miras a fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por diferentes actores culturales de la ciudad, y en especial en el desarrollo de las acciones formuladas por el Idartes, la Corporación El Eje, con base en los estudios técnicos definidos, presenta una propuesta técnica que permite el desarrollo del objeto planteado por la entidad, así como los componentes y cada una de las fases descritas, de acuerdo a los requerimientos del Idartes.

1. **Descripción de los servicios a prestar por la entidad a la cual representa, para el cumplimiento del objeto del contrato**

*Metodología para la implementación de una estrategia pedagógica para Emprende con el arte*

Se propone una metodología participativa con el enfoque de "aprender-haciendo" para la formación en estrategias de comunicación con enfoque poblacional y de género, y el uso de herramientas de marketing cultural y estrategias de comercialización, dirigida a agentes del sector artístico, cultural y creativo que cuenten con emprendimientos en desarrollo y/o consolidados. Para determinar esto, se realizará un diagnóstico previo que permitirá identificar el nivel de maduración de cada iniciativa y los contenidos específicos de las temáticas generales a ser abordadas durante el proceso formativo:

1. Introducción al entorno digital.
2. Estrategias de comunicación.
3. Herramientas de marketing cultural y habilidades digitales.
4. Comercialización y exhibición en ferias.
5. Enfoques de género en el entorno digital.

La metodología tendrá una coherencia y continuidad entre los módulos, y contará con un proceso de formación gradual con base en unos objetivos formativos propios de la metodología; así mismo, se conectará con todas las etapas del proyecto, incluida la estrategia de comercialización y exhibición, y las ferias de comercialización. Se tendrán en cuenta los documentos y lineamientos aportados por el Idartes y los enfoques sociales, de género, económicos y territoriales.

Como resultado del proceso formativo, cada iniciativa contará con contenidos comunicativos y de marketing, y una estrategia general de comercialización, que llevará a la práctica en los espacios de exhibición y feria, en el marco del proyecto. Para lograr esto, se contará con un acompañamiento grupal extraclases.

Productos esperados:

➔ Documento metodológico y curricular del programa de formación que incluya los objetivos de formación, las modalidades de las sesiones, los módulos y sus contenidos.

➔ Cronograma y plan de trabajo de implementación del proceso de formación.

*Convocatoria y selección de mínimo 60 participantes para Emprende con el Arte*

Se apoyará en el diseño e implementación para la invitación y selección de mínimo 60 participantes al proceso formativo teniendo en cuenta criterios poblacionales, de género, étnicos, económicos, territoriales y sectoriales dados por el Idartes, así como la selección y diagnóstico de los emprendimientos.

Se elaborará una base de datos de los emprendedores seleccionados con los criterios establecidos por el Idartes. La invitación garantizará una amplitud distrital y social, con un alcance a varios sectores sociales y medios de comunicación. Se propone que la invitación responda a la estrategia de difusión y comunicación del proyecto.

Por su parte, la selección se hará en conjunto con el Idartes a través de unos criterios de selección y un proceso de deliberación que asegure el cumplimiento de los criterios pactados.

Productos esperados:

- Evidencia de la invitación, convocatoria y proceso de selección.
- Base de datos con los participantes seleccionados.

*Estrategia de mínimo 40 horas de formación para Emprende con el Arte.*

Se desarrollará un proceso formativo no formal y práctico de 40 horas (con una intensidad de 4 horas por semana) según la metodología planteada. Tendrá escalas graduales de formación y coherencia entre los módulos de formación.

Dentro de estas horas se incluyen cuatro (4) horas con diálogos de expertos invitados sobre experiencias exitosas y fracasos en el uso de herramientas digitales para la circulación y comercialización de contenidos artísticos, culturales y creativos.

La Corporación El Eje propone que, teniendo en cuenta que los resultados del proceso de formación deriva en contenidos prácticos para la cualificación de los emprendimiento, se contará con monitorias para el acompañamiento permanente a los participantes. Se contará con asistencia logística y recolección de información durante el proceso.

El proceso pedagógico y demás componentes incluyen referentes de inclusión, enfoque de género y componentes sociales y étnicos en todas sus etapas y actividades.

Como cierre del proceso, se propone un espacio de intercambio, exhibición y comercialización para generar conexiones y relacionamiento entre los emprendimientos, garantizando los recursos logísticos, humanos y técnicos necesarios. Este encuentro permitirá certificar a los participantes que cumplan con los objetivos y tiempos de formación. Se contará con un equipo de trabajo que permita realizar la sistematización de los comentarios y retroalimentación de la estrategia en todas sus etapas.

Productos esperados:

- Listas de asistencia de todas las etapas del proceso de formación.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de los módulos de formación.
- Evidencia audiovisual de los módulos de formación y el encuentro de cierre.

*Laboratorios prácticos y de trabajo colaborativo para Emprende con el Arte*.

La Corporación El Eje propone que, como parte del proceso formativo y de la metodología de "aprender-haciendo", se realizarán cuatro (4) laboratorios prácticos y de trabajo colaborativo que incluye la elaboración de estrategias de comunicación para promover la comercialización (catálogos, portafolios digitales, entre otros) a partir de herramientas propias del marketing cultural.

Los laboratorios estarán divididos en dos módulos de mínimo de dos sesiones, y se realizarán cada 15 días, teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

- Estrategias de comunicación y comercialización.
- Uso de herramientas del marketing cultural aplicada a los emprendimientos artísticos y culturales.

A partir de los laboratorios se generarán los siguientes productos:

➔ Portafolio digital.
➔ Estrategias de comunicación y comercialización.
➔ Plataformas o tiendas virtuales.

- ➔ Marca e imagen.
- ➔ Fotografías de producto.
- ➔ Pitch.
- ➔ Habilidades para hablar y vender en público.
- ➔ Marketing cultural, para implementar en las estrategias de comercialización, entre otros.

Productos esperados:

- Compilado de los portafolios digitales y acciones realizadas en los laboratorios.
- Listas de asistencia de los laboratorios.
- Evidencia audiovisual de los laboratorios.

*Estrategia virtual para el proceso de formación de Emprende con el arte*.

Se contará con una (1) estrategia virtual para el proceso de formación que incluye plataformas digitales, acceso a recursos técnicos, tecnológicos y logísticos, así como la actualización de contenidos del sitio web www.emprendeconelarte.com, virtualización de cartilla digital pedagógica y material de consulta para los participantes que se requieran en el proceso de formación en todos sus componentes y de acuerdo a la metodología diseñada.

Esto incluye una cartilla digital pedagógica y didáctica para la implementación de las horas de formación, mentoría y laboratorios. La cartilla digital tendrá diseño del concepto, revisión y corrección de estilo de textos. Se tendrá en cuenta el material y las experiencias previas proporcionadas por Idartes.

Se seleccionarán herramientas informáticas adecuadas para el desarrollo del proceso de formación. Adicionalmente, se implementará la infraestructura tecnológica para el proceso de formación, circulación y comercialización que incluye herramientas participativas, multimediales y transmediales para realizar todas las actividades virtuales que se requieran.

Productos esperados:

- Evidencia del uso de plataformas y herramientas virtuales.
- Cartilla pedagógica del proceso de formación.
- Evidencia de la actualización del sitio web de Emprende con el arte y manuales de uso.

*Metodología para la implementación pedagógica para Arte a la KY*.

Se propondrá una metodología pedagógica y metodológica de un programa de formación presencial con contenidos y/o módulos prácticos para la cualificación de las prácticas artísticas, el fortalecimiento de los procesos de gestión cultural de cuarenta (40) artistas de espacio público, conforme a los lineamientos de la entidad.

Conforme a los insumos de información que suministre el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y las orientaciones de los equipos de responsables de la Subdirección de las Artes, se deberá estructurar un (1) programa de formación (teórico - práctico) de mínimo 30 horas de contenidos y/o módulos pedagógicos.

La Corporación El Eje propone una estrategia pedagógica desde un enfoque popular, a partir de la lectura del contexto actual por el que atraviesan las y los artistas regulados del espacio público. Teniendo como principal herramienta de trabajo el conocimiento experiencial, en función de la creación de proyectos de orden asambleario, que permita reconocer las necesidades de los territorios y las poblaciones protagonistas, creadoras de estos entornos artísticos.

La apuesta está encaminada a ser una búsqueda por el conocimiento colectivo, mediado por la investigación y observación del territorio a través de recorridos arquitectónicos, en relación al patrimonio histórico y contemporáneo que interpelen las relaciones y las percepciones que se tienen sobre el espacio público, como ciudadanas, ciudadanos y como artistas. Se pondrán en diálogo: la legalidad, el uso de los recursos, la identidad, el territorio, lo cultural y la necesidad de los artistas por insertarse en un sector productivo que les permita certificar su trayectoria.

El modelo de enseñanza que se propone estará enmarcado en la didáctica diferencial, que permita generar un acercamiento a los conocimientos previos de los participantes, y a la vez desarrollar de forma transversal disciplinar, fortaleciendo así los desarrollos plásticos y técnicos de carácter académico.

Cada módulo debe evaluar unos objetivos de formación que estén en sintonía con el proyecto que cada participante debe entregar. Este proceso contempla temáticas como:

Cualificación de las práctica artísticas (aprender - haciendo):

- Herramientas prácticas para la cualificación artística en diferentes eslabones de la cadena de valor de los sectores artísticos: creación, circulación, exhibición, de acuerdo

con la naturaleza de las propuestas presentadas por los artistas bien sean individuales o colectivas.
- Capacidades artísticas.
- Puesta en escena y presentación de los productos artísticos.
- Herramientas generales de mercadeo cultural.

Formación en habilidades digitales:

- Introducción a las herramientas digitales.
- Desarrollo de contenidos audiovisuales y fotográficos con dispositivos móviles.
- Elaboración de portafolio ajustado a las necesidades.
- Uso de redes sociales - plataformas digitales.

Sostenibilidad, articulación y redes colaborativas (prospectiva):

- Sostenibilidad multidimensional y redes colaborativas.
- Construcción y relacionamiento con otros sectores económicos y con públicos.

El programa de formación se proyectará como un proceso replicable que pueda implementarse en otros escenarios y que contenga buenas prácticas pedagógicas para los artistas en el espacio público.

El programa de formación contempla acciones que garanticen el desarrollo de los cronogramas propuestos, y el cumplimiento de los módulos de formación establecidos, por lo que se consultarán los cambios que surjan con ocasión de las medidas de restricción que emitan las autoridades de salud, en aras de mitigar el contagio por Covid-19.

Productos esperados:

- Documento metodológico y curricular del programa de formación que incluya los objetivos de formación, las modalidades de las sesiones, los módulos y sus contenidos.
- Cronograma y plan de trabajo de implementación del proceso de formación.

*Convocatoria, selección y formación de cuarenta (40) artistas para Arte a la KY*.

Desarrollo de un proceso de convocatoria, formación, fortalecimiento, articulación y certificación de 30 horas a cuarenta (40) artistas inscritos para las acciones señaladas en el contrato, conforme a los lineamientos de la entidad.

A través de los lineamientos y criterios definidos con el Idartes se convocará e inscribirá a los 40 artistas en el espacio público. Una vez inscritos se aplicará un diagnóstico a los artistas seleccionados y desarrollará el proceso de formación conforme a los contenidos aprobados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes. Como parte de los objetivos de formación, cada participante deberá enfocar su proceso en la construcción de un producto artístico que muestre el proceso de cualificación o el fortalecimiento de su proceso de gestión del quehacer artístico relacionado con cualquiera de los eslabones de la cadena de valor de la prácticas artísticas, bien sea un proceso de creación, circulación, o exhibición, entre otros. Esta construcción estará acompañada y asesorada por los tutores y formadores del proceso.

El proceso se desarrollará de manera presencial conforme a los lineamientos de bioseguridad establecidos, garantizando condiciones logísticas, material de apoyo para el desarrollo de las actividades pedagógicas y refrigerios para los participantes, además de los insumos necesarios para la cualificación y fortalecimiento de las iniciativas.

Las jornadas de formación deberán concertar horarios que no vayan en contravía de las jornadas de aprovechamiento económico de los artistas en el espacio público y serán orientadas a talleres teórico prácticos que promuevan la participación y aprehensión de contenidos por parte de los participantes. La intensidad horaria de las jornadas, el tamaño de los grupos, los lugares, y demás, estarán sujetos a las condiciones y restricciones de bioseguridad dadas por las autoridades nacional y distrital.

Productos a entregar:

- Base de datos con artistas inscritos al proceso de formación con información concertada con la entidad.
- Listas de asistencia al proceso formativo para cada sesión.
- Documento resumen del proceso de formación, del cumplimientos de los objetivos y de los logros de cada sesión.
- Documento con la identificación de insumos requeridos para el fortalecimiento de las prácticas artísticas de los 40 participantes.
- Evidencia de los productos desarrollados por las personas participantes.

- Material audiovisual y fotográfico del desarrollo de las sesiones.

*Diagnóstico de los 40 artistas del espacio público seleccionados en Arte a la KY*.

Se realizará un diagnóstico y un documento de análisis que dé cuenta del estado actual de las prácticas artísticas de los 40 artistas del espacio público seleccionados, la identificación de alternativas para su fortalecimiento (creación, comercialización, circulación, mercadeo, entre otros) y los insumos requeridos para su fortalecimiento.

Adicionalmente con la información aportada en el diagnóstico se elaborará un documento global de análisis que dé cuenta del estado de desarrollo las práctica artísticas, las oportunidades de fortalecimiento, la posibilidad de creación de redes y trabajo colaborativo entre artistas.

Productos a entregar:

- 40 diagnósticos aplicados a los artistas seleccionados.
- Documento global de análisis de estado de las prácticas artísticas, las posibilidades de fortalecimiento y la creación de redes colaborativas.

*Insumos requeridos para la cualificación de las prácticas artísticas de los 40 artistas en Arte a la KY*.

Se garantizará la entrega de los insumos requeridos para la cualificación de las prácticas artísticas de los 40 artistas del espacio público seleccionados, conforme a los lineamientos de la entidad.

Los insumos entregados serán coherentes y estarán alineados con las propuestas construidas y presentadas por los participantes durante el proceso de formación.

Productos a entregar:

- Listas de confirmación de entrega de materiales.
- kit de materiales para las 40 propuestas artísticas.

*Memoria escrita y evidencia audiovisual, del proceso desarrollado* .

Se realizará una memoria escrita y una evidencia audiovisual, mediante informe técnico del proceso desarrollado que dé cuenta de las memorias y las etapas del proceso, resaltando la vinculación de los artistas del espacio público a las acciones de formación y logros alcanzados, propiciando la valoración de las prácticas de estos artistas y motivando el cambio de prejuicios y resignificación alrededor de las artes en el espacio público.

Adicionalmente, se producirán cápsulas audiovisuales que den cuenta de los productos artísticos desarrollados durante el proceso de formación.

Productos a entregar:

- Cartilla digital con todo el proceso de formación, logros, metodología, pedagogía y desarrollo general de todas las etapas.
- Fotografías con el desarrollo del proceso de formación e intercambio.
- 40 cápsulas audiovisuales de los productos artísticos desarrollados.

*Encuentro de socialización, intercambio de aprendizajes y entrega de certificados para Arte a la KY*.

Se realizará un encuentro de socialización (presentación de muestras artísticas), intercambio de aprendizajes y entrega de certificados del proceso de formación a los artistas de espacio público partícipes del mismo (que hayan asistido mínimo al 80% de la formación), conforme a los lineamientos de la entidad.

Adicionalmente, para este encuentro se organizarán unas mesas de trabajo entre los participantes con intereses y búsquedas comunes para que expongan los logros y aprendizajes alcanzados, así como la exploración de redes colaborativas y de trabajo.

Dicho proceso se promocionará bajo un esquema de difusión que se acuerde con el área de comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y de acuerdo a la estrategia de difusión y comunicación propuesta por el operador.

Se garantizará el espacio físico, la disposición logística, el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y la disposición de elementos técnicos que se requieran.

Productos a entregar:

- Listas de asistencia al encuentro.
- Memorias de las mesas de intercambio de aprendizajes.
- Material audiovisual y fotográfico del desarrollo de las sesiones.

*Espacios de comercialización y circulación para las propuestas seleccionadas de los dos programas de formación (Emprende con el arte y arte a la KY)*.

Se apoyará el diseño e implementación a nivel logístico, técnico y pedagógico de la estrategia presencial de comercialización y exhibición para las propuestas que sean seleccionadas en los procesos de formación. Para escoger los participantes de las estrategias se deben construir criterios de formación y evaluación de resultados durante el proceso pedagógico de acuerdo con los lineamientos del Idartes.

Esta estrategia incluirá acciones, metodologías y espacios presenciales (indicados por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes) para que los emprendimientos en proceso de formación puedan comercializar sus productos, garantizando las condiciones logísticas, humanas y técnicas para una correcta disposición y adecuación de los espacios.

Productos esperados:

- Evidencia audiovisual de las estrategias de comercialización.
- Base de datos de los participantes en el proceso.
- Resultados económicos y cualitativos de la estrategia de comercialización y circulación.

*Estrategia de comunicación y difusión de Emprende con el Arte y Arte a la KY.*

Se apoyará en la elaboración de una estrategia de difusión para la visibilización del proceso formativo, de comercialización y circulación teniendo en cuenta el lenguaje incluyente. Incluirá acciones para diferentes redes sociales, medios de comunicación alternativos y comunitarios; acciones para la convocatoria de las actividades del proyecto, como elaboración de piezas digitales promocionales o informativas del proceso.

La Corporación El Eje propone que la estrategia responda a divulgar las diferentes actividades del proyecto, y el proyecto en sí mismo, en entornos digitales. Esto por medio del posicionamiento de redes sociales y página web de la Corporación El Eje y el Idartes. Así

mismo, desde medios comunitarios y alternativos que tengan formatos web y digitales. Esto con la intención de fortalecer la circulación de contenidos y la cercanía con las comunidades.

En segundo lugar, la estrategia enfocará todos sus esfuerzos en divulgar a través de radios comunitarias, impresos y canales de comunicación como WhatsApp. Esto con la intención de fortalecer territorios y poblaciones diferenciales.

Estas dos acciones se soportan bajo un plan de comunicaciones y prensa (free press), de comunicación gráfica (diseño gráfico y editorial) y de comunicación digital (redes sociales), que desde la producción de contenidos y el lenguaje incluyente, promueva la participación de diferentes comunidades, mujeres y poblaciones diferenciales comprendidas desde el Idartes.

Se garantizará el protocolo de manejo de imagen, tratamiento de datos, así como los resultados del proceso a través de piezas digitales. La estrategia se diseñará y ejecutará de acuerdo con los lineamientos y directrices que determine la entidad. Esta estrategia así como las diferentes piezas deben ser aprobadas previamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones del Idartes.

El proceso de difusión incluirá todos los referentes de inclusión, enfoque de género y componentes sociales y étnicos en todas sus etapas y actividades.

Productos esperados:

- Diseños de piezas gráficas para la difusión y convocatoria del proceso formativo.
- Diseño de piezas gráficas para la promoción de los encuentros de comercialización.

*Registro de vídeos y fotografías de todas las actividades de Emprende con el Arte y Arte a la KY* .

Para los registros de video y fotográfico de todas las actividades del proyecto, se garantizará:

1. Una galería fotográfica de mínimo diez (10) imágenes fotográficas profesionales por cada actividad de Emprende con el Arte y Arte a la KY.
2. Las fotografías tendrán una calidad mínima para la visualización digital.
3. Dos (2) vídeos con la memoria visual de cada una de las actividades de Emprende con el Arte y Arte a la Ky.
4. La narrativa y logos oficiales serán acordados con la Oficina Asesora de Comunicaciones de Idartes, previo a la realización del material audiovisual.

5. Las piezas audiovisuales que registren el proceso tendrán en consideración las restricciones que legalmente existen para la inclusión de imágenes de menores de edad en este tipo de productos.
6. La autorización de derechos de autor con las licencias correspondientes, cuando se utilice piezas musicales.
7. El diligenciamiento de los formatos de autorización de uso de imagen de Idartes cuando se usen imágenes fotográficas de menores de edad.
8. Un guión con la versión subtitulada y una sin subtitular del registro audiovisual. Se presentará un corte para aprobación en el cual se revisarán los subtítulos o enviar los subtítulos previamente en un archivo de texto.

**2. Cronograma de actividades**

| Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Metodología para la implementación de una estrategia pedagógica para Emprende con el arte | ■ | | | | |
| Convocatoria y selección de mínimo 60 participantes para Emprende con el Arte | ■ | ■ | | | |
| Estrategia de mínimo 40 horas de formación para Emprende con el Arte. | | ■ | ■ | ■ | |
| Laboratorios prácticos y de trabajo colaborativo para Emprende con el Arte. | | | ■ | ■ | |
| Estrategia virtual para el proceso de formación de Emprende con el arte. | | ■ | ■ | ■ | |
| Metodología para la implementación pedagógica para Arte a la KY. | ■ | | | | |
| Convocatoria, selección y formación de cuarenta (40) artistas para Arte a la KY. | ■ | ■ | | | |
| Diagnóstico de los 40 artistas del espacio público seleccionados en Arte a la KY. | | ■ | ■ | ■ | |
| Insumos requeridos para la cualificación de las prácticas artísticas de los 40 artistas en Arte a la KY. | ■ | ■ | | | |
| Memoria escrita y evidencia audiovisual, del proceso desarrollado. | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Encuentro de socialización, intercambio de aprendizajes y entrega de certificados para Arte a la KY. | | | | ■ | ■ |

| Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Espacios de comercialización y circulación para las propuestas seleccionadas de los dos programas de formación (Emprende con el arte y arte a la KY) | | | | | |
| Estrategia de comunicación y difusión de Emprende con el Arte y Arte a la KY. | | | | | |
| Registro de vídeos y fotografías de todas las actividades de Emprende con el Arte y Arte a la KY. | | | | | |

**3. Presupuesto**

El costo total del contrato de apoyo a la gestión para su ejecución es de $160.000.000, incluye impuestos y gastos administrativos.

Gracias  por su atención y quedo atenta a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



_____

Sandy Morales Serrato
Representante legal
Cel. 301 6711412
Correo. el.ejecreatividades@gmail.com